

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 24248** *BANKIA HABITAT, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ADQUIRENT IMMOBLES, S.L.U.
ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN CONTROL TÉCNICO
DE LA EDIFICACIÓN, S.L.U.
ARRENDAMIENTOS 26001, S.L.U.
DESARROLLOS URBANÍSTICOS DE SEGOVIA, S.A.U.
EDIFICIOS SINGULARES DE CANARIAS, S.A.U.
INVERSIONES Y DESARROLLOS 2069 VALLADOLID, S.L.U.
INVERSORA BURRIAC, S.L.U.
MOVIOLA ASOCIADOS 21, S.L.U.
SUELOS 26002, S.L.U.
VALLENAVA INVERSIONES, S.L.U.
VEHÍCULO DE TENENCIA Y GESTIÓN 4, S.L.U.
ACTIVOS 26001, S.L.U.
SUELOS 26001, S.L.U.
PROMOCIONES DE OBRAS 26001, S.L.U.
DICUMAR BALEAR, S.L.U.
HABITAT VIDA & RESORTS, S.L.U.
ICONO MEDITERRÁNEO, S.L.U.
MAS DE PEIRON, S.L.U.
TRÉBOL HABITAT, S.L.U.
RESIDENCIAL LLOMA DEL MAS, S.L.U.
URBILAND INVERSORA, S.L.U.
GESTORA CASTELLANA DEL SUELO, S.A.U.
SEGOVIANA DE GESTIÓN 2007, S.A.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que el Socio Único de Bankia Habitat, Sociedad Limitada –unipersonal- ("Bankia Habitat") como sociedad absorbente, y los Socios y Accionistas Únicos de Adquirent Inmobles, Sociedad Limitada Unipersonal, Análisis y Verificación, Control Técnico de la Edificación, Sociedad Limitada Unipersonal, Arrendamientos 26001, Sociedad Limitada Unipersonal, Desarrollos Urbanísticos de Segovia, Sociedad Anónima Unipersonal, Edificios Singulares de Canarias, Sociedad Anónima Unipersonal, Inversiones y Desarrollos 2069 Valladolid, Sociedad Limitada Unipersonal, Inversora Burriac, Sociedad Limitada Unipersonal, Moviola Asociados 21, Sociedad Limitada Unipersonal, Suelos 26002. Sociedad Limitada Unipersonal, Vallenava Inversiones, Sociedad Limitada Unipersonal, Vehículo de Tenencia y Gestión 4, Sociedad Limitada Unipersonal, (como sociedades absorbidas 100 por 100 filiales de Bankia Sociedad Anónima), Activos 26001, Sociedad Limitada Unipersonal, Suelos 26001, Sociedad Limitada Unipersonal, Promociones de Obras 26001, Sociedad Limitada Unipersonal, Dicumar Balear, Sociedad Limitada Unipersonal, Habitat Vida & Resorts, Sociedad Limitada Unipersonal, Icono Mediterráneo, Sociedad Limitada Unipersonal, Mas de Peiron, Sociedad Limitada Unipersonal, Trébol Habitat, Sociedad Limitada Unipersonal, Residencial Loma del Mas, Sociedad Limitada Unipersonal (como sociedades absorbidas 100 por 100 filiales de Bankia Hábitat Sociedad Limitada Unipersonal), Urbiland Inversora, Sociedad Limitada Unipersonal, (como sociedad absorbida 100 por 100 filial de Inversora Burriac, Sociedad Limitada Unipersonal) Gestora Castellana del Suelo, Sociedad Anónima Unipersonal, (como sociedad absorbida

100 por 100 filial de Desarrollos Urbanísticos de Segovia, Sociedad Anónima Unipersonal) Segoviana de Gestión 2007, Sociedad Anónima (como sociedad absorbida 100 por 100 filial de Desarrollos Urbanísticos de Segovia, Sociedad Anónima Unipersonal y Gestora Castellana del Suelo, Sociedad Anónima Unipersonal) como "Sociedades Absorbidas", han acordado y decidido con fecha 30 de julio de 2012, aprobar la fusión, mediante la absorción de las "Sociedades Absorbidas" por parte de Bankia Habitat, Sociedad Limitada Unipersonal como sociedad absorbente, de tal modo que las "Sociedades Absorbidas, quedaran disueltas y extinguidas y traspasaran en bloque todo su patrimonio a Bankia Habitat, Sociedad Limitada Unipersonal por sucesión universal, todo ello en base al Proyecto de Fusión suscrito por los respectivos Órganos de Administración de cada una de las sociedades intervinientes en el proceso de Fusión.

El Proyecto de Fusión fue aprobado por el Órgano de Administración de la sociedad absorbente, Bankia Habitat, Sociedad Limitada Unipersonal, en aquel momento bajo la denominación Bancaja Habitat Sociedad Limitada Unipersonal, habiéndose adoptado en el seno de la sociedad el cambio de denominación en virtud de acuerdo de socio único de fecha 4 de julio de 2012 que fue elevado a publico en escritura otorgada ante el notario de Valencia Don Salvador Moratal Margarit, en fecha 12 de julio de 2012, bajo el numero 1.143 de su protocolo.

El Proyecto de Fusión se ha realizado sobre la base de los Balances de las "Sociedades Absorbidas" y "Bankia Habitat" cerrados a 31 de diciembre de 2011, que fueron aprobados por el Socio Único de "Bankia Habitat" y por los Socios y Accionistas únicos de las "Sociedades Absorbidas", como Balances de Fusión. Sin perjuicio de lo anterior, con posterioridad al cierre del ejercicio social, la sociedad absorbente "Bankia Habitat " acordó en fecha 29 de junio de 2012 ser beneficiaria de la escisión del negocio inmobiliario de la sociedad Corporación Financiera Caja de Madrid, Sociedad Anónima, así como ampliar su capital social en fecha 30 de julio de 2012.

En cumplimiento del artículo 43 de la citada Ley de Modificaciones Estructurales, se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los acreedores, accionistas y socios de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de Fusión, así como a oponerse a ella con los efectos legalmente previstos en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de los acuerdos de fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales. A tal efecto, los acreedores que pretendan oponerse a la fusión deberán dirigir un escrito al Órgano de Administración de las sociedades partícipes en el que se identifique el crédito en virtud del cual se opone, se justifique su titularidad o legitimación en relación con el mismo y se acredite que (a) ha nacido antes de la fecha de publicación del acuerdo de fusión, (b) no ha vencido y (c) no se encuentra debidamente garantizado.

Valencia, 9 de agosto de 2012.- Por Bankia Habitat, Sociedad Limitada Unipersonal, los administradores solidarios don Antonio Zafra Jiménez y don Juan M. Bartolomé Pasaro, por Adquirent Inmobles, Sociedad Limitada Unipersonal, los administradores mancomunados don Alejandro Fernández Mas, don Marcos Funez Sobaberas y don Jordi Plans Bartolí, por Análisis y Verificación, Control Técnico de la Edificación, Sociedad Limitada Unipersonal, los administradores mancomunados don Alejandro Fernández Mas, don Marcos Funez Sobaberas y don Jordi Plans Bartolí, por Arrendamientos 26001, Sociedad Limitada Unipersonal, el administrador único, don Eduardo López de Dicastillo, por

Desarrollos Urbanísticos de Segovia, Sociedad Anónima Unipersonal, el administrador único Encina los Monteros, Sociedad Limitada Unipersonal, representada por don José Ortola Fayos, por Edificios Singulares de Canarias, Sociedad Anónima Unipersonal, los administradores solidarios, don Antonio A. Vidal Teruel y don Israel J. Muñoz Hernández, por Inversiones y Desarrollos 2069 Valladolid, Sociedad Limitada Unipersonal, los administradores solidarios, Encina los Monteros, Sociedad Limitada Unipersonal, representada por don Alfredo González Álvarez y Ocio los Monteros, Sociedad Limitada Unipersonal, representada por don Sergio Serrano Rodríguez, por Inversora Burriac, Sociedad Limitada Unipersonal, el administrador único Encina los Monteros, Sociedad Limitada Unipersonal, representada por don Alejandro Fernández Mas, por Moviola Asociados 21, Sociedad Limitada Unipersonal, los administradores mancomunados, don Alejandro Fernández Mas, don Marcos Funez Sobaberas, don Jordi Plans Bartolí, por Suelos 26002. Sociedad Limitada Unipersonal, el administrador único, don Eduardo López de Dicastillo, por Vallenava Inversiones, Sociedad Limitada Unipersonal, los administradores solidarios, Encina los Monteros, Sociedad Limitada Unipersonal, representada por don José Ortola Fayos y Ocio los Monteros, Sociedad Limitada Unipersonal, representada por don Alfredo González Álvarez, por Vehículo de Tenencia y Gestión 4, Sociedad Limitada Unipersonal, el administrador único Encina los Monteros, Sociedad Limitada Unipersonal, representada por don Jose Ortola Fayos, por Activos 26001, Sociedad Limitada Unipersonal, el administrador único, don Eduardo López de Dicastillo, por Suelos 26001, Sociedad Limitada Unipersonal, el administrador único, don Eduardo López de Dicastillo, por Promociones de Obras 26001, Sociedad Limitada Unipersonal, el administrador único, don Eduardo López de Dicastillo, por Dicumar Balear, Sociedad Limitada Unipersonal, los administradores solidarios, Encina los Monteros, Sociedad Limitada Unipersonal, representada por don Miguel Ángel Santos Bueno y Bankia Habitat, Sociedad Limitada Unipersonal, representada por don Rafael Tomás Codoñer Seguí, por Habitat Vida & Resorts, Sociedad Limitada Unipersonal, el administrador único Bankia Habitat, Sociedad Limitada Unipersonal, representada por don Rafael Tomás Codoñer Seguí, por Icono Mediterráneo, Sociedad Limitada Unipersonal, el administrador único Bankia Habitat, Sociedad Limitada Unipersonal, representada por don Rafael Tomás Codoñer Seguí, por Mas de Peiron, Sociedad Limitada Unipersonal, los administradores solidarios Encina los Monteros, Sociedad Limitada Unipersonal, representada por don José Ramón Iranzo Vidagany y Bankia Habitat, Sociedad Limitada Unipersonal, representada por don Rafael Tomás Codoñer Seguí, por Trébol Habitat, Sociedad Limitada Unipersonal, el administrador único Bankia Habitat, Sociedad Limitada Unipersonal, representada por don Rafael Tomás Codoñer Seguí, por Residencial Lloma del Mas, Sociedad Limitada Unipersonal, los administradores mancomunados Encina los Monteros, Sociedad Limitada Unipersonal, representada por don José Ramón Iranzo Vidagany y Bankia Habitat, Sociedad Limitada Unipersonal, representada por don Rafael Tomás Codoñer Seguí, por Urbiland Inversora, Sociedad Limitada Unipersonal, los administradores mancomunados, don Alejandro Fernández Mas, don Marcos Funez Sobaberas y don Jordi Plans Bartolí, por Gestora Castellana del Suelo, Sociedad Anónima Unipersonal, los administradores solidarios Encina los Monteros, Sociedad Limitada Unipersonal, representada por don Alfredo González Álvarez y Ocio los Monteros, Sociedad Limitada Unipersonal, representada por don Sergio Serrano Rodríguez y por Segoviana de Gestión 2007, Sociedad Anónima, Encina los Monteros, Sociedad Limitada Unipersonal, representada por don José Ortola Fayos y Ocio los Monteros, Sociedad Limitada Unipersonal, representada por don Sergio Serrano Rodríguez.

ID: A120059091-1

cve: BORME-C-2012-24248